



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 16 de junio de 2.014
EXP-EXA: 8.303/2014

RESCD-EXA: 410/2014

VISTO: La presentación efectuada por el Departamento de Química, de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Interino, Dedicación Exclusiva para la asignatura Didáctica Especial de la Química, de las carreras: Profesorado en Química (plan 1997), por el término de un (1) año o mientras se cuente con la disponibilidad financiera, y;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009.

Que Comisión de Hacienda a fs. 11, aconseja autorizar el llamado e imputar el mismo a partida presupuestaria al cargo de Profesor Ajunto, dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de la Lic. Ana Ester Varillas.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 12, aconseja autorizar continuar con los trámites del llamado y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 1 para integrar la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 11/06/14, aprueba por mayoría los despachos de Comisión de Hacienda y de Docencia e Investigación y, constituido en Comisión, realiza el sorteo para la conformación de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
1 (uno)	Profesor Adjunto	Exclusiva	Didáctica Especial de la Química, de las carreras: Profesorado en Química (plan 1997)	Por el término de un (1) año o mientras se cuente con la disponibilidad financiera (imputar el mismo a partida presupuestaria al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de la Lic. Ana Ester Varillas).

[Handwritten signatures]

..1



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

RESCD-EXA: 410 / 2014

//.-2-

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ María Cecilia Gramajo ♦ Marta Ofelia Chaile ♦ Ricardo G Martínez 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Ofelia Dora Galarza ♦ Carmela Adamo ♦ Haydée Musso ♦ María Antonia Toro ♦ Cecilia Moreno ♦ María Cristina Uchino ♦ Ana Ester Varillas

PUBLICACION: 30 de junio al 4 de julio de 2.014

INSCRIPCIONES: 22 al 24 de julio de 2.014

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: jueves 24 de julio de 2014 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 25 de julio de 2.014

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 28 y 29 de julio de 2.014

SORTEO DE TEMAS: 4 de agosto de 2014 a hs. 09:30

OPOSICIÓN: 6 de agosto de 2014 a hs. 09:30

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 13:00 ó 14:00 a 15:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), la respectiva Documentación Probatoria y el pertinente Plan de Trabajo (el que deberá ser presentado en sobre cerrado, rotulado y firmado, hasta el momento previo al sorteo de temas).

ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 4º: Dejar establecido que la designación resultante se imputará a la partida presupuestaria de un cargo de Profesor Adjunto, Exclusiva, vacante por Jubilación de la Lic. Ana Ester Varillas.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Química, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Unidad Académica, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa